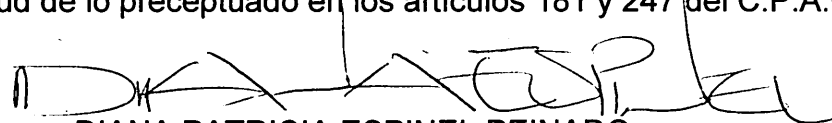




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. DORIS PINZÓN AMADO				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-31-001-2017-00519-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NaRCISO FLOREZ TOLOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020	2 DE MARZO DEL 2020	13 DE MARZO DEL 2020
20-001-33-33-001-2017-00466-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ANGELICA PEDROZA FLOREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020	2 DE MARZO DEL 2020	13 DE MARZO DEL 2020

Constancia: hoy, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

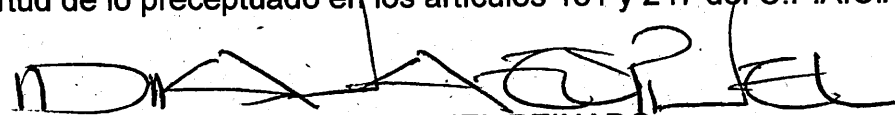
TAC/DEP/geg



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-005-2018-00308-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EMIRO FULLEDA SAMPOYO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020	2 DE MARZO DEL 2020	13 DE MARZO DEL 2020
20-001-33-33-005-2018-00168-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ NIETO GOMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020	2 DE MARZO DEL 2020	13 DE MARZO DEL 2020
20-001-33-33-005-2017-00067-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YORLEY CONCEPCIÓN RINCÓN PACHECO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	17 DE FEBRERO DEL 2020	28 DE FEBRERO DEL 2020	2 DE MARZO DEL 2020	13 DE MARZO DEL 2020

Constancia: hoy, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA**

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA				TRÁMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN 20-001-33-33-002-2018-00147-01	MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEMANDANTE PEDRO DIEGO OÑATE COTES	DEMANDADO NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	
				FECHA INICIAL 17 DE FEBRERO DEL 2020	FECHA FINAL 28 DE FEBRERO DEL 2020
				FECHA INICIAL 2 DE MARZO DEL 2020	FECHA FINAL 13 DE MARZO DEL 2020

Constancia: hoy, diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.

[Handwritten Signature]

**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA**